

En Madrid, el mes...  
Permanente, trimestre...  
Semestre...  
Un año...  
Extranjero y Ultramarino...  
trimestre...  
semestre...  
un año...

# EL PUEBLO ESPAÑOL

DIARIO DEMOCRATICO DE LA TARDE.

MADRID, MARTES 17 DE DICIEMBRE DE 1878.

En Madrid, oficinas de El Pueblo Español, Plaza de las Cortes, n.º 10.  
En provincias, en las principales ciudades, en las librerías y papelerías.  
Anuncios y comunicaciones a los señores editores.

## CRONICA POLITICA.

Por fin, como *La Correspondencia* decía, dando por tercera vez la noticia del fallecimiento de un eminente escritor, por fin parece que las actuales Cortes serán disueltas en Febrero, por más que lo legal, legalísimo fuera en sentir de *La Política* el que continuaran dos años todavía. Esta determinación de última hora si disgusta a los adoradores del señor Cánovas cuyo pedestal ven desmoronarse a la par que su dócil mayoría, no logra satisfacer por completo a constitucionales y centralistas, que han oído, tal vez, decir que es la disolución de las Cortes, condicionada mediante la cual, se permite seguir al frente del Gobierno, y hacer por ende las nuevas elecciones al actual presidente del Consejo.

Si esto sucediese, habría, dicen, alguna modificación ministerial, apresurándose el Sr. Cánovas a quitar de enmedio a quien solo porque hoy puede más se le tolera, y a llenar con otros complacientes hombres de Estado, como han dado en llamarse los ministros, los puestos que hoy algunos discolos ocupan.

Este es el risueño porvenir que, según se asegura, al jefe de los conciliados espera, mas, ¡ay! que no es todo oro lo que reluce, y bien que vagos, existen no obstante, temores que el desasosiego de los ministeriales revela, y que la misma frialdad con que el presidente del Consejo acoge la prueba de confianza, de que, según se dice, será objeto, parece confirmar cumplidamente.

Y es que en el horizonte de los ministeriales flotan acaso formando amenazadoras nubes los vapores que levantó el sol de la esperanza y condensan el frío de la desesperación. Temese la tormenta, y el puerto de salvación se desconoce, y contra los vientos constitucionales que se aguardan toda maniobra será inútil si está sembrado el mar de ignorados escollos.

De todos modos, el caso es que la esperanza de eternizarse en el poder, no llena de alegría como era de creer, al presidente del Consejo, tan vidrioso y descontentadizo que lo que nunca hasta ahora ha sucedido, pásasele por las mientes el dimitir, sin otra causa que una cuestión de colores.

Porque el Sr. Cánovas ha variado de parecer y tomando ojeriza a la escarapela roja, tanto que en la reunión celebrada por la comisión mixta que entiende en el proyecto de ley sobre uniforme militar, ha defendido a capa y espada la escarapela tricolor, anunciando que dimitiría si prevalecía el pensamiento de

restablecer la roja, que es según dicen, la de la casa de Borbon.

Por fortuna, la terrible amenaza produjo efecto, y por esta vez lo rojo, en la escarapela, se entiende, ha sido dado de baja, y con justicia, pues no es seguramente el color de la situación en la que dominan las tintas más oscuras.

Véase como prueba el sombrío cuadro que presenta, vista por el lado de la seguridad individual. La estación importante de Santa Cruz de Mudela, robada por doce hombres que, por supuesto, no han sido habidos; un secuestro verificado en Barcelona, la segunda capital de España en población y riqueza, y por todas partes atentados contra la vida y la propiedad que casi siempre quedan impunes, y sus autores en la sombra. No puede darse, en verdad, nada más oscuro, excepto algunas órdenes del Gobierno, como por ejemplo, lo que da origen al telegrama de la Agencia Fabra fechado el 16 en París, según el cual, habiendo exigido las autoridades españolas el pasaporte a varios franceses que venían a España, las autoridades francesas han dado orden de que también se exija a los españoles que vayan a Francia.

Este despacho era, dicen, ayer objeto de muchos comentarios en el salón de conferencias.

A nosotros no se nos ocurre más que uno: que la prudencia es una gran virtud. Seamos, pues, prudentes.

## LA INTERPELACION

DEL GENERAL SALAMANCA.

Una grave interpelación ha sido anunciada en el Congreso de los diputados por el general Salamanca. Los asuntos de Cuba constituyen el fondo de esa interpelación; la forma en que fué anunciada se contiene en las siguientes líneas que tomamos del *Diario de las Sesiones*.

«El Sr. SALAMANCA y NEGRET: He pedido la palabra para anunciar una interpelación a los señores ministros de la Guerra y Ultramar, y suplico a la mesa, puesto que no se encuentran en este sitio, se sirva comunicársela.

La interpelación ha de basarse sobre los puntos siguientes:

- 1.º Estado actual de la isla de Cuba, donde según mis noticias, la inseguridad en los campos es grande, la desconfianza de los partidos y el descontento del español alarmantes. Hay partidas de insurrectos en el campo, y hemos tenido un pequeño desastre a las puertas de Santi-Spiritus.
- 2.º Qué medidas militares se han tomado ó se piensan tomar para organizar el país militarmente de modo que si renace la insurrección, como temo, no nos hallemos con los mismos inconvenientes que antes, y no se apoye el enemigo en las mismas ventajas que siempre ha tenido.
- 3.º Qué razón hay para que se legisle según el convenio con los insurrectos y a gusto solo de estos, y no se haga nada por los españoles o cubanos que han sido leales y que han sufrido perjuicios considerables en la guerra.
- 4.º Qué razón legal hay para que por la

autoridad de Cuba, con aprobación ó sin aprobación del Gobierno, se estén resolviendo los más graves problemas políticos y sociales sin el concurso ni el más leve conocimiento del Poder legislativo, único competente para ello.

5.º Por qué no se guardan ningún género de atenciones, aun las debidas, a los cumplidos del ejército y a los vencidos de Cuba, y se da todo a los espíritus ó convenidos y a los generales que no terminaron la guerra militarmente.

6.º En qué se han invertido en un año los 1.000 millones de los dos empréstitos que se dijo se habían hecho con el objeto de pagar los alcances a los soldados cumplidos y lo que se debía al ejército, en lo cual sólo se ha gastado en alcances menos de la mitad de lo que se adeuda, ó sean 54 millones de reales, quedando la misma deuda con los cuerpos y jefes y oficiales, mientras que se han gastado 179 y pico de millones de reales en las consecuencias del convenio.

7.º Qué razón hay para que en Cuba, con respecto a los derechos de libertad de imprenta y de reunión y asociación disfruten los capitulados mayor holgura, no ya que los demás ciudadanos de las siempre fieles y leales islas de Puerto-Rico y Filipinas, sino hasta los de la Metrópoli.

8.º Si no cree el Gobierno de un funesto ejemplo el que se vea que por las vías legales y con fidelidad no se llega nunca a donde se llega con la insurrección, aunque considerándola vencida.

9.º Qué noticias tiene el Gobierno de trabajos separatistas en Nueva York y de trabajos en favor de la autonomía de Cuba, de los presentados ó convenidos y los antes laborantes.

10.º Si, como se dice, es cierto que el gobernador general de Cuba ha anunciado ya su regreso a la Península para los primeros días de Marzo en que cumple el año de su compromiso de mando con los convenidos.

Sobre estos puntos se ha de basar la interpelación: y aunque yo particularmente los he notificado al señor ministro de Ultramar, lo hago hoy oficialmente, para que se sirva designar día para explicarlos.

Colocar la conducta y la política del general Martínez Campos frente a frente de la política y de la conducta del Gobierno, es afirmar claramente que la situación actual no tiene ni la energía ni el prestigio necesarios para regular el mecanismo político y administrativo de la nación, y que se vé obligada a consentir esas peligrosas desviaciones del centro, de que habla el general Salamanca.

En más de una ocasión, los órganos de las oposiciones legales se han hecho eco de estas graves disidencias entre la primera autoridad militar de la isla de Cuba y el presidente del Consejo de ministros. En más de una ocasión también se han pedido al Sr. Cánovas desde los escaños del Congreso, explicaciones acerca de estas disidencias, así como de los débiles lazos que parecen unir con la autoridad de la metrópoli la autoridad ultramarina. Sin embargo, debemos reconocer que nunca como ahora se ha planteado la cuestión en términos más directos ni en forma más clara y precisa.

Grande es la importancia de esta interpelación, pero no es ménos grande la prudencia del Gobierno, que, a pesar del tiempo transcurrido, no ha dicho aún si

estaba dispuesto a contestarla. Una interpelación en las Cortes es un juicio de residencia ante el país, pero creemos que por esta vez el demandado burlará la acción de los tribunales, sin que la parte actora pueda hacerle comparecer, ni conminarle a que se defienda.

Atúnciase como próximo el término de las sesiones, y acaso también el de la tercera legislatura, y ciertamente que el Gobierno no desaprovechará la oportunidad de rehuir un debate por todo extremo peligroso. El sistema seguido en otros asuntos de ménos importancia nos autoriza a suponerlo. En el Ministerio Cánovas es procedimiento constitutivo y orgánico el conjurar toda dificultad por medio de los aplazamientos; siquiere, como en el caso presente, el aplazamiento se traduzca, ó pueda traducirse, a favor de las oposiciones.

La interpelación del general Salamanca es grave en el concepto de que manifiesta que el Ministerio Cánovas no tiene poder bastante para someter totalmente a su política la política de Martínez Campos. En lo demás, en el resto de la interpelación, nótese una tendencia inaceptable, de la que se deduce que el odio a la insurrección se convierte fácilmente en odio a los principios, ó en injustificado ataque a las mismas ideas que se profesan.

En este punto hubiéramos deseado que el general Salamanca, consultando altas razones, no se hubiera dado llevar de un falso patriotismo confundiendo los tiempos y creyendo acaso que la guerra, aunque con otra forma, la guerra en forma de incapacidad política, administrativa, etcétera, para las vencidos, debe continuar despues de terminada la guerra.

El espíritu de la interpelación en lo que a esto se refiere, es de todo en todo contrario a lo que de consuno reclaman la conveniencia y la justicia, a la vez que da armas al Gobierno y distrae la atención del objeto fundamental del debate. De todos modos, y para que estas cosas se discutan, tendremos que esperar a las kalendas griegas, que lo que es por ahora, el Ministerio solo se propone que las Cortes den por terminados sus trabajos, para resolver sin su concurso unas cuantas cuestiones, que no son, por lo visto, cuestiones parlamentarias.

*La Epoca* levanta la palmeta, y con todo el aire de un domine, se encara con un diario inglés y le reprende en los siguientes terminos:

«Un periódico tan inteligente como el *Times*, y monárquico además, no debía aceptar ciertas versiones sin tener la seguridad de que su buena fé no había sido sorprendida.

En el número llegado hoy publica una larga carta de Madrid referente a los obstáculos con que había tropezado el nombramiento del con-

cio. Al principio se abordaron con cierto embarazo; pero uno y otro supieron disimular.

—¡Sois exacto, sir Edward! Perfectamente.

—Hebeis mandado, señora, y yo os he obedecido,—contestó Edward con acento respetuoso y amable sonrisa.

—A caballo, sir Edward, y mandad que acerquen los palanquines para mis criadas.

—Los portadores están en sus puestos, pues todas las órdenes están dadas.

—Muy bien; marchemos.

—¿A donde vamos, señora?

—Páreceme que habeis adivinado el objeto de este paseo, puesto que me esperais sobre el camino de Roudjah.

—He creído, señora, que despues de tomar consejo de la noche os habríais dignado seguir las inspiraciones de la carta que tuve el honor de escribiros.

—Teneis razón, sir Edward; me he aconsejado de la noche... y marchó a Roudjah... pero no más que a Roudjah.

—¡Luego solo adoptais la mitad de mi consejo?

—Comprendo lo que quereis decir. ¡Si! renuncio a la quinta del coronel Douglas. Dadle gracias en mi nombre.

—¿Quereis que os conduzca a la fonda de *Sixet Neo urs-Ann*, en Roudjah?

—Preferia hospedarme en cualquiera otra parte,—replicó Octavia despues de alguna vacilación,—pues no me conviene habitar en esa fonda.

## FOLLETIN.

### SIR EDWARD

#### LOS INGLESES EN LA INDIA

MONSIEUR MORY.

—No: siempre se hace acompañar de algunos de vuestos más diestros cazadores.

—¡Es tan imprudente...!

—No lo creais; y además, ¿qué peligros puede correr a esta hora?

—Puede encontrar alguna fiera retrasada.

—En tal caso sería castigada por su pereza con una bala del coronel.

—Decidle que podrá verme a medio día, pues voy a descansar. Hasta despues, sir Edward: vos vereis al coronel antes que yo. Decidle que cuando estemos casados le prohibiré la caza.

Arinda tendió una mano a sir Edward y despues entró en la casa con la agilidad de una gacela.

Edward quedó solo en la plataforma, pues el nabad se había detenido en un *chattram* inmediato para dar algunas órdenes y visitar las nuevas plantaciones.

Un ojo escrutador, pegado a las barras de una persiana, había seguido a sir Edward desde el pie del árbol donde se detuvo el palan-

quin de Arinda, hasta que ésta hubo penetrado en el edificio.

Octavia lo había visto todo: habría sido pedir decir que una mano invisible había turbado su sueño para que oyese esta palabra: *Miral*

¡Cuán extraña sonrisa sombreó su frente y plegó sus pálidos y convulsivos labios! A aquella sonrisa se sucedió una expresión aun más extraña.

Octavia sentía esa deplorable alegría del amor propio que ve cumplirse una de sus predilecciones. ¡El acontecimiento esperado destraza el alma, pero al mismo tiempo se triunfa...!

—¡Si! ¡Eso es! ¡Eso es...!—dijo con la amenazadora tranquilidad de la nube que encierra el tesoro del huracán.—era imposible adivinar con más exactitud una intriga infame con todas sus vergonzosas circunstancias. ¡Cómo me aplaudo de no haber obedecido a aquella estúpida y mentirosa carta...!

Le he visto... Le he visto radiante de felicidad con su gitana del Malabar. ¡Cuán orgulloso está de su conquista...! ¡Cómo temblaba de placer su brazo al enlazar el de esa condenada bayadera cobriza! ¡En verdad que es preciso vivir, viajar, recorrer el mundo, para conocer a los hombres...! ¡Qué raza...! ¡Es una mujer...! y esto les basta. Aunque esa misma baile para divertir a los soldados y los fakires ¿qué importa...? ¡Es una mujer que va cargada de alhajas falsas como una diosa de pagoda...! ¡pero es una mujer...! Es vieja a los diez y seis

años... ¡pero es una mujer... que tiene carne de demonio tostada a fuego...! ¡es una mujer...! Hay hombres que se curan de esa moneda falsa del bello sexo para satisfacer sus innobles pasiones.

Octavia hizo un gesto enérgico; llevóse una mano a la frente como para recencentrar sus ideas, y en seguida se sentó, púsose en pié, volvió a sentarse y escribió.

«*Sir Edward:*

»Sois el más sumiso de mis servidores; ¡no es cierto...? Pues cuento con vos en esta ocasión.

»Haced ensillar dos caballos y preparar dos palanquines, pues quiero visitar los alrededores con mis criadas: vos me acompañareis.

»Exijo la mayor celeridad, pues el sol incomoda ya mucho: no perdais un instante.

»Vuestra afectísima,

«*La condesa Octavia.*»

Hizo entregar este billete a quien iba dirigiendo, se vistió precipitadamente, llamó a sus doncellas, les dió la orden de marchar y bajó.

—Esta casa está mancillada,—pensaba al bajar la escalera;—el aire que respiro me mancilla a mi misma. Pero guardémosnos bien de que mi semblante ni mis palabras dejen traslucir el menor asomo de celos. ¡Cómo triunfará él...! Seamos mujer hasta el fin, porque, Dios lo sabe, no estoy celosa, sino indignada: aborrezco la vileza y la traición.

Edward esperaba a la condesa debajo de los árboles más inmediatos a la puerta del edifi-

de de Choseul para embajador de Madrid, obituarios que la carta eleva demasiado, pues si alguna observación se hizo acerca del referido nombramiento, la hizo el Ministerio, pero en manera alguna la persona augusta que el corresponsal designa, y que no tuvo necesidad de intervenir en este asunto.

La *Epoca* tiene, dice, completa seguridad de lo que afirma. ¿Puede decir otro tanto el *Times*?

Es casi seguro que en este caso, si para él rigiese el mismo decreto sobre imprenta que para los diarios españoles, el periódico inglés se haría el sueco.

En un artículo que titula *El Desenclace*, se ocupa *El Mundo Político* en investigar si se disolverán las Cortes antes de Navidad, ó si se planteará resueltamente la crisis y si la situación política cambiará ó no, afirmando el discreto é ingenioso colega que la madeja se va enredando de tal modo, que á donde quiera que el Gobierno vuelva los ojos encuentra imposibilidad, políticamente hablando, de continuar en el poder, y que la disolución lejos de resolver el problema, lo complica notablemente.

En efecto, mucho se va enredando la madeja, pero no se canse el diario moderado, porque no ha de faltar quien la corte y «el desenclace se acerca á pasos de gigante sin que haya medio humano de retardarlo.»

Asegura *La Integridad de la Patria* en un artículo que dedica á examinar la situación y el porvenir de Europa, que la humanidad cruza uno de esos períodos agitadísimos en que todo lo cubren sombras, pero que en medio de tantas nubes aun se divisa la estrella polar, y en medio de tantos escollos aun aparece el faro luminoso que los modernos descubrimientos brillantaban.

Es verdad, si; se divisa en el horizonte la aurora de un gran día, la estrella polar, el faro luminoso del puerto á donde navegamos, pero no es el que cree el colega conservador, es el de la libertad y la justicia.

La falta de espacio nos ha impedido ocuparnos de las proposiciones presentadas al Senado por el Sr. D. Manuel Santana sobre barrios de obreros. Bien que tengamos algunos reparos que hacer á estos proyectos, no podemos menos de aplaudir el generoso espíritu y el buen sentido político que palpitan en el fondo de los proyectos del laborioso propietario de *La Correspondencia de España*. Y en verdad que tanto estos proyectos como la solicitud demostrada en favor de los débiles, de los trabajadores y de los industriales por el Sr. Santana, al discutirse en la última semana el proyecto de ley de expropiación pública, merecían algo más que el silencio que la generalidad de la prensa les ha dispensado. Separados de la representación política del Sr. Santana, no lo estamos al punto de dejar de reconocer que el sentido de sus esfuerzos es patriótico, y merece vivo apoyo en esta época de la redención de las clases. ¡Pero el Sr. Santana ha sido llamado socialista! ¡¡Qué miedo!!

Si el Sr. Calderón Collantes ofreció con solemnidad y entereza presentar al Congreso las actas de la comisión de códigos, en que S. E. se dió á conocer en su doble naturaleza de jurisconsulto y de ministro y no las ha presentado, es indudablemente porque, andando como anda á vueltas con la presidencia del Tribunal Supremo de justicia, no habrá tenido tiempo de hacerlo.

¡Mire V. que es mucho pedir el de las oposiciones!

¡La plaza del Supremo, inamovible, dotada con seis mil duros y coche!

Bonito negocio. Bien merece la pena que el Sr. Calderón Collantes olvide aquello por esto, que interesa más á S. E., y sobre todo, al país que desea ver recompensados los servicios del eminente jurisconsulto, el cual tan grandes batallas ha reñido para difundir la libertad de conciencia consignada homeopáticamente en la Constitución del Estado, al punto que se parece ya mucho á la unidad católica de los ultramontanos.

Publica *La Correspondencia de España* un largo su-ito ensalzando el decreto del ministerio de Ultramar, por el cual se autoriza al ministro del ramo á abrir público concurso para el establecimiento de un cable telegráfico submarino entre la isla de Luzon (Filipinas) y Hon-Kong, en la costa de la China.

Mas que á probar la utilidad de ese cable, que pondrá á Manila en comunicación con la red telegráfica universal, *La Correspondencia* parece como que lo que intenta es justificar la subvención de cuatrocientos ochenta mil duros que ofrece el Gobierno al futuro concesionario. ¿O es que está puesto el sueldo á manera de reclamo para allegar la concurrencia de los capitalistas á ese negocio tan ventajosísimo á los intereses del Estado?

Debemos aplaudir la inusitada actividad que se ha desarrollado estos días en el ministerio de Ultramar.

Primero el empréstito, luego el pro-

yecto de rescisión del contrato con el Banco Hispano-colonial, más tarde el cable filipino, y, por último, el pago á los contratistas de suministros de la guerra de Cuba.

No se dirá que el Sr. Elduayen ha permanecido ocioso dejando dormir los negocios de su ministerio.

Anuncia un periódico que la junta general de patronos para la construcción del correccional de jóvenes delincuentes ha acordado disolverse, renunciando á sus generosos propósitos porque el país ha permanecido sordo á las escitaciones dirigidas á la iniciativa individual.

No es extraño; las clases industriales están agobiadas bajo el peso de gabelas insoportables; y la opulenta aristocracia del dinero solo se cuida de explotar al Estado por medio de empréstitos á un interés que pudiéramos llamar usurario, por no darle otro calificativo más duro aunque más propio.

Trátase de invertir grandes sumas en luminarias para adular á los poderosos ó con fines más ó menos negociables, y la cosa hubiera variado de aspecto.

Pero ¿quién piensa en estos tiempos en velar por el mejoramiento de las últimas capas sociales?

Una cosa es la amistad y otra el negocio.

Y los conservadores son todos hombres de negocios.

Hemos dejado pasar muchos días para saber si en efecto los diputados y senadores, miembros de la Junta de gobierno y de incautación del ferro carril del Noroeste, cobran 30.000 rs. de sueldo anual, á pesar de que esto, ni figura en la ley de incautación, ni haya aparecido en la *Gaceta*. Nadie nos responde. ¿Será verdad?

El viaje de D. Francisco de Asís á Sevilla, se relaciona en los círculos políticos, con un acontecimiento que variará el estado civil de una persona que ocupa elevado puesto, fijándose este suceso para el mes de Mayo próximo.

Muy largo es el plazo.

«Un buen consejo» dirigido al partido constitucional trata de dar *El Diario Español* en el primer artículo de su número de anoche, y así lo titula.

A este propósito el colega ministerial hace consideraciones peregrinas en extremo, y que hacen bien poco honor á su memoria; dice, entre otras cosas, que el poder no se alcanza por medios violentos, por coaliciones absurdas ni por monstruosos maridajes, olvidando que la situación actual es buena prueba de lo contrario.

¿Por ventura los amigos del periódico ministerial alcanzaron el poder en las urnas electorales? Recuerde el colega, y ya que no tiene la fuerza de la razón tenga al menos la prudencia del silencio.

Ha sido aprobada en el Congreso, y se ha remitido para su examen y aprobación al Senado, la concesión de una línea férrea de Valladolid á Calatayud, con las condiciones siguientes:

1.ª Que se haga la concesión *in subasta* al solicitante y *graciosamente*, contra el texto terminante del art. 64 de la ley de obras públicas.

2.ª Que se le regale el terreno para el camino y la explanación hecha, para lo cual se solicita la concesión de una faja de dos metros de anchura sobre la carretera general de Valladolid á Calatayud, contra la ley de obras públicas y ferrocarriles.

3.ª Que se le permita hacer la vía de un metro de anchura, en vez de 1.67 metros que marca la ley de ferrocarriles.

4.ª Que se haga la concesión sin señalar previamente las tarifas, también contra lo dispuesto terminantemente en la legislación.

Sin duda que el ministro de Fomento no ha debido asistir á la sesión en que fué aprobado este proyecto; pero lo peor sería que tampoco asistiese á la sesión en que ha de ocuparse en su examen la alta Cámara.

El asunto promete.

Ahora tenemos al general Salamanca enfurecido por la política liberal que dice se hace en Cuba. Poco hace, interpellaba enérgicamente al Gobierno por lo contrario. ¿En qué quedamos? ¿O lo que importa es solo la oposición y nada las ideas? Lo mejor sería que supiésemos bien lo que pasa en Cuba.

Cumplida la condena que le había sido impuesta ha vuelto á publicarse nuestro estimado colega *La Unión*.

Reciba nuestro parabien, y le deseamos que en lo sucesivo no tenga ningún nuevo contratiempo.

Aprovechadísimo, dice *La Política* de anoche, que ha sido la sesión de ayer del Congreso, porque sin discusión fueron aprobados varios proyectos importantes.

Para el diario ministerial, las Cortes son sin duda, una fábrica de leyes, que como la de cualquier otra especie, es mejor cuanto mas produce.

Dicen los periódicos ministeriales que atravesamos un tiempo *bonancible*, y creemos que lo será para los que esperan disfrutar del *pavo pascual* entreteniéndose en cantar las alabanzas canovistas. Pregunten estos colegas á las clases pasivas de Cuba, si esperan saborear el esquisito turron; si ha mejorado su suerte la pacificación de aquella preciosa isla; si cobran algo de sus atrasos, á pesar de las promesas decantadas; y si en el percibo de los haberes de las mismas no existen privilegios y desigualdades que irritan á tan pacíficas clases. Nada esperamos de estos *murguistas* de la política; pero si creemos que nuestros estimados colegas ultramarinos cooperarán con energía al cumplimiento de tan sagradas obligaciones, granjeándose, así como el general Martínez Campos, la gratitud de los olvidados y de los necesitados, y de las inocentes víctimas de los desórdenes é injurias unas veces, y de los desfilfarros en la mayoría de los casos. No existe justicia cuando se despoja de haberes sagrados, y no hay moralidad cuando aparecen privilegios injustificados é irritantes.

Nuestro muy querido amigo y correligionario D. Romualdo Lafuente, nos remite para su publicación la siguiente carta, sobre la cual, y á consecuencia de la naturaleza del asunto, escribimos todo comentario. Dice así nuestro querido amigo:

Señor Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Mi querido amigo, aunque solo con el desprecio debieran contestarse las vaciedades insulsas del periódico *La Filósofa*, bueno será advertir á sus autores que tras el desprecio puede venir el correctivo.

No, con delicada sátira y mordaz gracejo, critica *La Filósofa* los vicios ó las falas de los gobernantes ó de los hombres políticos, porque, según públicamente se dice, con la protección de los gobernantes viven sus redactores, y con la situación presente comulgan, sin atreverse á morder la mano que les alimenta.

Necesitan para emborronar papel ofitear por el campo neutral, buscar presas indefensas para hincar en ellas el diente de su voraz instinto de difamación y mancharlas con la inmunda baba de su maledicencia.

Con humillada frente y lengua muda, dejan pasar sin el correctivo de la crítica, sin las agudezas de la sátira los desmanes de los poderosos, y creen subsanar la falta, de la que debiera ser su verdadera misión, lanzando insultos sobre personas modestas, retraídas de la vida pública, resignadas con su desgracia y que en su oscuro albergue viven luchando con las dificultades de trabajosa existencia.

Y ni aun así se atreven á combatir noblemente á las víctimas elegidas: porque hieren en la sombra y bajo el oscuro velo del anonimato.

Nunca observaron tan singular conducta nuestros escritores satíricos.

Larra, Espronceda, Villergas, La Fuente, (Fr. Gerundio) y Manuel del Palacio, emplearon el verdadero ingenio de su punzante, graciosa ó enérgica sátira contra los hombres públicos, poniendo de relieve sus vicios, pero asumiendo siempre la responsabilidad de sus escritos firmándolos con sus nombres.

Los perros que ladran detrás de las tapias de su madriguera al pacífico caminante, no merecen otra cosa que el público desprecio.

Si los redactores de *La Filósofa* han creído incomodarme sacando á plaza mi modesto nombre, se han equivocado por esta vez, pero si fuera su empeño causarme algun inmotivado agravo, háganlo personalmente, con la seguridad de que han de quedar dignamente satisfechos.

Queda de V., Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL, afectísimo amigo S. S. Q. S. M.

Romualdo Lafuente.

#### CARTAS Á EL PUEBLO ESPAÑOL.

Gijón 12 de Diciembre de 1878

«Sr. Director de EL PUEBLO ESPAÑOL.

Hace días que tengo en mi poder un notable documento oficial, acerca del que no he querido emitir juicio; porque así como en la primera audición no se puede juzgar del mérito de una obra dramática, tampoco es conveniente dejarse llevar de la impresión primera cuando se trata de examinar un escrito que traspasa los límites de lo corriente. Lo tengo ante mis ojos, despues de haberlo casi aprendido de memoria, y aun vacilo; pero me decido al fin, que ni se justo dejar oscurecidos á los hombres de verdadero mérito, ni renunciar á exhibir las grandes lumbreras que la conciliación posee para dar tono á su política.

No sé si alguna agencia telegráfica habrá transmitido á los periódicos ministeriales el fausto acontecimiento que en esta provincia tuvo lugar el día primero del corriente mes. Si el telégrafo calló, suplo su silencio.

El Sr. D. Agustín Salido, gobernador de varias provincias, se ha encargado de gobernar en la de Oviedo en la fecha apuntada, y al echar sobre sus hombros tan penosa carga, es claro, que, como es uso y costumbre, le hiciera saber á los pacíficos habitantes del suelo asturiano, y para hacerlo, no le quedaba otro recurso que el comunemente empleado en tales casos. Era preciso escribir una alocución, y el Sr. Salido la escribió, y no solo la escribió, si que en uso de sus atribuciones la mandó insertar en un *Boletín oficial extraordinario*. Así apareció este célebre—al menos en esta provincia—documento, precedido de un decreto, en el que (sin duda por ahorrar trabajo al interino) se da á sí mismo posesion de Gobernador el Sr. D. Agustín.

Da principio al discurso con una galantería, poco usual entre autoridades conciliadas. El Sr. Salido se cree ante todo en el deber de saludar á todo el mundo, y lo hace... pero, no, yo no he de hacerlo como él, y es justo concederle la palabra.

«Permitidme, ante todo, que al llegar hasta vosotros, despues de haber saludado vuestra

hermosa tierra, desde lo más alto de las elevadísimas, indescriptibles y nevadas montañas que os guardan, saludé respetuosamente á vuestra milagrosa patrona la Virgen de Gavadonga y á vuestro heroico é inmortal caudillo D. Pelayo...

Y ahora (esto no es mío, es del señor gobernador, señores senadores y diputados, autoridades y corporaciones todas, eclesiásticas, militares y civiles, funcionarios del Estado, de la provincia y del municipio, ricos y pobres, grandes y pequeños, yo os saludo á todos con toda la efusión de mi alma y sabed.)

Entre las cosas que nos hace saber, son dignas de notar las siguientes:

«Que la gran base de la felicidad social, es tria en el cumplimiento de las leyes divinas y humanas.»

«Que los asturianos deben conservar las creencias religiosas, la lealtad y el amor al trabajo (de sus abuelos, y su tierra, añade, «seguirá siendo bendecida por Dios, querida por vuestros monarcas y distinguida por todos los Gobiernos.» Y continúa diciendo: «Desgraciados de vosotros, si rompéis el freno que os sujeta al cumplimiento de las divinas leyes...»

Tanta impresión causaron estas frases, que alguno creyó se hallaban escritas en alguna pastoral; con lo que queda probado que el señor Salido, lo mismo serviría para obispo que para gobernador.

Pero se hace cargo de su estado laico, y vuelve nuestra primera autoridad á ejercer sus propias atribuciones, advirtiéndonos:

«Que nadie obedece, donde todos mandan, y nadie oye, donde todos hablan, y nadie cree donde todos dudan.» (Aquí volvió otra vez á entrar por lo eclesiástico.)

Despues de todo esto, juzgó necesario el señor Salido exponer su programa, y lo hizo del modo y manera siguiente:

«Mis actos todos obedecerán á mi aspiración constante de impedir el mal y fomentar el bien: ved ahí mi programa en una frase, ved ahí mi programa en cuatro palabras.»

Y escrito el programa y cinco rimbombantes párrafos más, ocurriósele un consejo y dice:

«Asturianos: dedicad cada uno á vuestro oficio y dejad tranquilos á los otros en el suyo.»

Es decir, ejerced cada uno vuestro oficio, y dejadme á mi tranquilo en mi oficio de gobernador.

Y así es, cada cual ejerce aquí tranquilamente su oficio. En la mismísima capital en que el Sr. Salido escribe sus alocuciones, penetran unos caballeros de industria en un comercio situado en la plaza Mayor y se llevaron unas cuantas piezas de pañuelos de seda. Dijose de público que esos industriales se hallaban en esta villa, y sin duda para confirmar la noticia, perdió un pobre labriego por el llamado procedimiento del *timo*, unos mil reales. De un comercio de esta población despareció nada menos que una pieza de unos treinta metros de paño, y por más que los periódicos de Oviedo y Gijón ponen el grito en el cielo y preguntan cómo que país vivimos... nada, los industriales ejercen tranquilamente su oficio, es decir, no son habidos.

Estos son el orden, la tranquilidad y el reposo de que todos los días nos dan cuenta los periódicos ministeriales.

Si por los frutos se conoce el árbol, de sobra conocido tendrá el país el de la conciliación. Una alocución del Sr. Salido y hechos como los que dejo apuntados, revelan claramente la productividad de este Gobierno, que al decir de nuestro gobernador, *hace administración y deshace política.*

«Así se administra, así se deshace política.» dirán los periódicos ministeriales, y eso mismo digo yo... ¡pues si no saben de otra manera!

Suyo afectísimo S. S.—*El Corresponsal.*

#### DESPACHOS TELEGRÁFICOS

Londres 16 (8 noche).—Cámara de los comunes.—El ministro de las Colonias declara que el mensaje enviado al rey de Zulous (Africa) no es un ultimatum.

Espera una solución pacífica, si el rey se muestra conciliador.

El secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que es inexacto el rumor relativo á un nuevo convento entre Inglaterra y Turquía.

Median, si, negociaciones, añade, respecto á la cuestión de Chipre, pero exclusivamente sobre ella.

La Cámara aprueba por unanimidad un mensaje de pésame á la reina Victoria, por fallecimiento de princess Alicia Matilde, duquesa de Sajonia, tercera hija de aquella.

Londres 16 (9 30).—Continuando la sesión en la Cámara de los comunes, el secretario de Estado, Sr. Northcote, dice que renuncia á la idea de proponer un crédito con destino á las víctimas de los montes Rhodope, en vista de que la opinión del país está dividida en este asunto.

Los oradores de oposición censuran duramente con este motivo al Gobierno, y piden explicaciones pero el Sr. Northcote se niega á darlas.

Paris 16.—Hoy ha fallecido el general Saligne Feneon, que mandaba el cuerpo de ejército de Tolosa.

Pekin 16.—El Gobierno chino ha dispuesto que se concentren tropas en Kasgar con objeto de rechazar á los rusos en el caso de que estos intentaren cometer algun acto de hostilidad violando la frontera del celeste imperio.

Paris 16.—En la Bolsa se han cotizado: el 3 por 100 francés, á 77-25; el 5 por 100 id., á 112-85; exterior español á 14 1/4 (bolsin 143-16); interior id., á 00 (bolsin 139-16); obligaciones de Cuba á 00 (bolsin 450); amortizable, á 00 (bolsin 323-8); consolidadas inglesas, á 94 1/16.

#### De la Agencia franco española.

Londres 16.—El pánico entre los hombres de negocios es muy grande. Se han anunciado nuevas quiebras. Las transacciones están paralizadas y tardarán bastante en reponerse.

Se esperan con impaciencia noticias oficiales de la India, que desde luego se suponen favorables para Inglaterra.

Paris 16.—Los periódicos de Atenas insisten en que el representante francés ha he-

CORTES.

CONGRESO.

Continuación de la sesión del día 16 de Diciembre.

Entrándose en el orden del día, se aprueba sin debate el dictamen de la comisión referente a las compañías generales de depósitos.

Continuando el debate sobre el proyecto de ley de enagenación de bonos, que consume el primer turno en contra del artículo, fijándose principalmente en la supresión del impuesto del 10 por 100 que gravará a los Bonos cuya supresión ataca porque dice que producirá al Tesoro una baja actual de millon y medio de pesetas.

Añade, que igual motivo existe para no gravar los billetes hipotecarios y los resguardos de la Caja de Depósitos.

El Sr. Cos Grayon contesta brevemente al señor Bosch, y después de rectificar ambos señores se aprueban los artículos 2.º 3.º y se ley el 4.º

En votación ordinaria se aprueba el proyecto. Se lee el dictamen referente a indemnización de la testamentaria de los condes de Cabarrús, para la expropiación del canal de este nombre, debiendo satisfacerse en metálico el importe del capital e intereses del canal, quedando autorizado para vender en pública subasta el número de reales fontaneros del canal de Isabel II que fuesen necesarios para este objeto.

El Sr. Barron combate extensamente la totalidad del proyecto, negando el derecho de la testamentaria a indemnización alguna, y en el caso hipotético de que hubiera que indemnizarse algo, serían únicamente las obras del canal, pero en modo alguno aguas del mismo.

El Sr. Marqués de Trives, de la comisión, contesta al Sr. Barron, y después de rectificar ambos señores, se lee una enmienda al artículo 1.º

El señor marqués de Retortillo la apoya reconociendo el perfecto derecho que asiste a esa indemnización por estar determinada por un decreto sentencial del Consejo de Estado, pero se opone a la forma en que dicha indemnización lleva a cabo puesto que el proyecto dice que se autoriza al Gobierno para cumplir esa sentencia, cuando en rigor esto no es de la competencia de las Cortes, sino del poder ejecutivo, y lo único que las Cortes deben hacer es autorizarle para que legalice los fondos de los que esa indemnización ha de pagarse.

Desechada la enmienda sin discusión, se aprueba el proyecto.

El Congreso aprueba definitivamente los proyectos de ley de Bonos, prórroga de los estudios del ferro-carril carbonífero de Aragón, el de almacenes generales de depósito, el referente a los cuarteles de Santa Isabel y San Mateo, el de reforma del reglamento del Congreso y el de indemnización a la testamentaria de los condes de Cabarrús.

Se levanta la sesión a las siete.

ALCANCE.

SESION DEL DIA DE HOY.

Abierta a las dos menos cuarto, bajo la presidencia del Sr. Ayala, se lee y aprueba el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Perez San Millan presenta una exposición.

El Sr. Salamanca suplica al ministro de Fomento se sirva decir a la Cámara el estado de dos expedientes referentes uno a un puente de Tortosa, y otro a la compañía de canalización del Ebro.

Contesta el señor ministro de Fomento.

El Sr. Alcalá del Olmo pregunta al ministro de Ultramar cuándo se propone contestar a su interpelación sobre el presupuesto de Puerto-Rico.

El señor ministro de Ultramar ruega al señor Alcalá del Olmo que prorogue su interpelación hasta después de discutido el proyecto de ley sobre rescisión del primer empréstito de Cuba, toda vez que dicho proyecto ha de ser el último que se discute en la actual legislatura.

Dada lectura a una proposición de ley para la construcción de un ferro carril económico que partiendo de Valladolid termine en Fuentesauco, la apoya su autor el Sr. Moyano, siendo tomada en consideración por la Cámara después de pronunciar breves frases el señor ministro de Fomento.

El Sr. Vallarino apoya una proposición de ley sobre reforma de la penalidad que debe imponerse a los dueños de casas de juego, tomándose en consideración.

Entrando en el orden del día, se aprueban sin debate varios dictámenes.

Se suspende la sesión para reunirse el Congreso en secciones.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Real.—A las ocho y media.—La Africana.

Español.—A las ocho y media.—Don Alvaro o la fuerza del sino.

Zarzuela.—A las cuatro y media.—Las campanas de Carrion.

Variedades.—A las ocho y media.—El equinoccio europeo.—En el tren.—El restacón.

Recreo.—A las ocho.—Artistas para la Habana.—Celos, veneno y suegra.—Jacinto.—Perdigón en Hamburgo.

Martin.—A las ocho.—Más vale maña que fuerza.—Las dos joyas de la casa.—La riqueza del trabajo.—A tal amolado criado.—Baile.

PARA MAÑANA.

Apolo.—A las ocho y media.—El nudo gordiano.—Los dos preceptores.

Comedia.—A las ocho y media.—Una criolla.—Baile.

Eslava.—A las ocho.—Un novio con patatas.—El mundo al revés.—Por meterse el tiempo en agua.—El matrimonio secreto.—Baile.

Imprenta de EL PUEBLO ESPAÑOL a cargo de Heliodoro Perez.

Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha.

El debate sobre la sesión del primer empréstito de Cuba, durará cuando menos tres días en el Congreso.

Con motivo de ser el cumpleaños de la princesa de Asturias, el viernes próximo se celebrarán sesión los Cuerpos Colegisladores.

La jescuadra de instrucción se encuentra en las aguas de Cartagena.

En Burgos descendió el domingo, la temperatura, a diez grados bajo cero.

A fines de la presente semana regresarán a sus casas varios señores diputados.

Mañana a las diez se celebrará en la iglesia de San Pedro la misa de novenario en sufragio del alma del Sr. D. Francisco Salmeron y Alonso.

Unos presos de la cárcel de Barcelona, intentaron fugarse el viernes por la noche limando una reja; pero oide el ruido por uno de los centinelas, y dado el oportuno aviso, se evitó la evasión.

En la sesión de hoy en el Congreso, empezarán los debates sobre la rescisión del primer empréstito del Banco Hispano Colonial. Consumirán los turnos en contra los Sres. Alba Salcedo, Gonzalez (D. Venancio) y Candau.

En la madrugada de ayer fué hallada en la puerta del colegio de niñas de Chamartin de la Rosa una mujer casi espirant: a causa del frío, la cual tenía una niña de corta edad en los brazos.

Ayer fondeó en Cádiz procedente de la Habana el vapor-correo Coruña, mañana se repartirá la correspondencia en esta capital.

El Sr. Cánovas del Castillo, se encuentra nuevamente molestado por la afección que padece en la garganta.

Uno de los días de la semana última desapareció de casa de sus padres en La Jana (Castellon) una joven de 21 años, que estaba a punto de contraer matrimonio. A los dos días fué hallado su cadáver en una noria inmediata a dicho pueblo.

Se ha denunciado al Gobierno civil de esta provincia el hecho de haberse falsificado el endoso de letras de giro por valor de 10000 reales. Se cree que haya sido sustroída la letra primera para falsificar el endoso, porque al remitir la següeda a Paris para el cobro, creyendo que la primera se habia perdido, resultó esta pagada a persona que falsificó el documento, sin duda.

El Correo Gallego, del Ferrol, habla de un personaje político que ha llegado a la Coruña días pasados.

El proyecto de ley sobre prision preventiva, no se discutirá en esta legislatura.

Segun los últimos telegramas sobre el estado en que se encuentra el puerto de Pajares, están completamente restablecidas las comunicaciones en Pola y en Busdongo.

El proyecto de ley sobre bonos, aprobado en la sesión de ayer del Congreso, ha sido remitido al Senado, y probablemente en la sesión de hoy emitirá dictamen sobre el mismo la comisión nombrada por este alto cuerpo.

Ayer tarde celebró sesión pública el ayuntamiento de esta capital. A propuesta del señor marqués de Torneros, se nombró una comisión que estudiara los medios para crear un tercer asilo municipal en las inmediaciones de Madrid, a fin de dar albergue en él al gran número de mendigos que no pueden contenerse ya los otros dos asilos. Se despacharon también algunos expedientes de escaso interés.

Hoy se discutirán en el Senado y en el Congreso los dictámenes de las comisiones mixtas sobre imprenta y ley electoral, leídos ayer en ambas Camaras.

BOLSA DEL DIA 16.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, COTIZACION, Del 15, Del 16, Alza, Baja. Rows include Renta perp. 3 por 100, Id. fin corriente vol., Id. fin próximo, Id. perp. ext. 3p. 100, Deuda amort. 2 p. 100, Id. id. exterior, Billetes hipot. 2.ª serie, Bonos del Tesoro, Céd. hip. del Banco Hip. de España, Obl. del B. de E. y del Tesoro al 6 p. 100, E. 1 Abril 50, 4 000, Id. 31 Ag. 52, 2 000, Id. 9 Marzo 55, 2 000, Id. 1 Julio 56, 2 000, O. p. 1 Julio 58, 2 000, Banco de España, Banco hip. de España, Banco Hispano colon, Oblig. del mismo, FERRO-CARRILES, Oblig. de 2.000 rs., Id. de 20.000 rs., De Alar a Santander.

COSAS Y CASOS.

Los escritores de El anillo de hierro, retiraron anteayer su obra del teatro de la Zarzuela.

¡Qué habrá pasado! ¡Ay! ¡me temo que sea una ingratitud de los autores!

Les representa uno una obra treinta y nueve noches con lleno ¡y todavía no están satisfechos!

Se gana la empresa (cuando estaba al borde del precipicio) unos cuantos miles de duros, ¡y todavía no están satisfechos!

¡Ay! ¡Señor! ¡Qué lástima es que las empresas no puedan hacer obras al horno para poder prescindir de estos señores de autores!

En el primer entusiasmo que se haga, es preciso ordenar que los empresarios vayan al cielo, y los escritores a los profundos.

El alcalde de Madrid espera una nueva nevada, y ha tomado sus disposiciones.

Pero sus disposiciones son menos eficaces que las del otro.

¡Qué hizo el otro? ¡Oh! ¡Mandar que llevaran la nieve al vertedero para ir terraplenándolo!

¡Una gran economía!

El fiscal de imprenta de Valencia denunció al Mercantil Valenciano (amigo mio; pero cariñoso.)

El fiscal de imprenta de Valencia retiró la denuncia de El Mercantil Valenciano.

Lo mismo se denuncia y se retira la denuncia que si tal cosa ¡estamos aviados!

Vamos a ver; si al fiscal de Valencia se le sentara una persona sobre el sombrero y luego se levantara sonriendo y le dijera ¡usted dispense! ¡qué diría el fiscal?

¡Miento! ¡el caso no es idéntico! porque el fiscal de Valencia ni siquiera ha dicho ¡usted dispense!

EL GOBERNADOR DE LA CORUÑA.—Señor Diario de Santiago: se servirá V. no continuar tratando asuntos políticos ni religiosos.

EL DIARIO DE SANTIAGO.—¡Ah! ¡pero me deja V. la vida? ¡no me mata V?

EL GOBERNADOR.—Por ahora no.

EL DIARIO.—¡Oh! ¡el más benévolo de los gobernadores!

Se ha dispuesto que la edad mínima para ejercer el empleo de alférez sea la de 17 años.

¡Qué dolor! ¡Hoy que a los 17 años está un hombre en aptitud de ser brigadier!

En Utiel se ha presentado una fantasma legítimo palpable y verdadera.

Se supone que sea algun mozo de recados del otro mundo, que viene de parte de un difunto a pedir que le canten unos cuantos gorizos.

De no ser eso ¿que puede ser?

Por que aquí ya no hay más almas en pena que los constitucionales.

Para que sepan Vds. que hay gobernadores y gobernadores.

El de Huesca está preocupado porque la situación económica de Barbastro es deplorable.

Y cito el caso, como tambien le cita un colega, porque es raro.

La mayor parte de las autoridades ni siquiera se ocupan de preocuparse.

El otro día ocurrió un incendio en una tienda de Barcelona.

Dentro de la tienda encontraron a un hombre de los de sin documentos, ni hogar, ni dinero, ni nada.

«¿Qué hace V. ahí?» le preguntaron; no contestó, y fué habido, es decir, preso.

Y ya ven Vds. que lo que contestó era sencillo: «¿Qué quiere V. que haga? ¡quemarme la sangre!»

No cesan de recibirse en el ministerio de Fomento felicitaciones al señor ministro por la reforma de las matrículas.

Pues si las pone todas en cuadros, ¿para qué quiere mejor museo?

¡Felicitaciones en Diciembre?—¡Diga usted que no estoy en casa!

Dicen por ahí que son tantos los pobres que se van recogiendo que ya no caben en los asilos.

¡Gracias a Dios que somos ricos en algo!

¡En pobres!

Se han hallado varias letras de giro con endosos falsos.

«No lo digo yo todos los días? ¡España!

Tambien ha resultado falso un pobre que pedía limosna en palacio.

Señor ¡hasta un pobre falso!

¡No; ya no cabe más!

Yo todos los días me miro al espejo para ver si yo soy yo, ó si yo soy otro, y hasta ahora... ¡en buena hora diga!

En una estación de la línea de Córdoba se han presentado 14 hombres armados y se han llevado cinco mil duros.

Con telegrafo, ferro-carril, gobernador y civiles aun no han sido habidos los hombres armados....

¡Si la cosa llega a suceder en el siglo pasado!....

Pero ¡qué voy a considerar? ¡Si ha ocurrido ayer!

Tambien ha ocurrido un robo en el barrio de la Prosperidad.

Por supuesto sin que se sepa quien, ni cómo, ni cuando...

¡Si digo que este cuarto menguante es de no cojer!

El día 23 se cierran las Cortes.

Es decir, el día 23 salen de cuenta los constitucionales.

¡Que Noche Buena tan triste les esperal

Un colega cree que el proyecto de ley para extinguir la langosta, no será ley en esta legislatura.

¡Si la langosta fuera como los centralistas que dan cuantas treguas les piden!

Pero ¡ah! la ley no será ley, pero la langosta si será langosta ¡ya lo verán Vds!

El obispo de Tortosa va de arzobispo a Tarazona.

El obispo de Sigüenza va de obispo a Málaga.

El obispado de Sigüenza y Tortosa se cubren con otras dos dignidades eclesiásticas.

Al Sr. Quevedo no le ascienden a gobernador de primera clase.

Al Sr. Frontaura no se le llevan a Alicante.

Aquí del del modismo: «Mientras van y vienen no falta gente en el camino.»

que nuevas declaraciones en favor de la cuestión helénica.

En los centros oficiales de esta capital se insiste en que hace próximamente un mes se dieron órdenes terminantes al Sr. Fournier para que se abstuviera de toda negociación.

Dicen del Cairo, que no hay ninguna razón local ni de Gobierno para la baja de los fondos egipcios en esta Bolsa; por el contrario, la situación y todos los informes son buenos.

Vienna 16.—Continúan las manifestaciones de jóvenes estudiantes en San Petersburgo.

La policía ha disuelto algunas de ellas, a pesar del carácter pacífico de las mismas.

El emperador ha repetido a una comisión de bosniacos que le presentó su fidel y leal adhesión que las religiones gozarán de igual protección, y que las costumbres y los derechos de todos serán respetados.

SECCION BIBLIOGRAFICA.

El conocido publicista D. Marcial de la Cámara, profesor de Arquitectura en Valladolid, ha circulado el prospecto de su biblioteca, y de la agenda del Constructor para 1879, notablemente aumentada con datos interesantísimos y sumamente curiosos, así para los peritos en la ciencia, como para los propietarios, lo mismo para los industriales, que para los contratistas de obras públicas; y en general para cuantos tienen interés en mejorar nuestras construcciones, y no quieren por otra parte a fuer de buenos españoles, ser, sin necesidad, tributarios del extranjero, en cuanto se relaciona con este importante ramo.

La agenda del Sr. Cámara reúne cuanto puede apetecer el más exigente, y no vacilamos en asegurar que presta con su publicación un verdadero servicio a la propiedad y a la industria española. En este concepto la recomendamos a nuestros lectores, que no se arrepentirán de haber atendido nuestros desinteresados consejos.

Ha publicado tambien dicho señor un Tratado teórico práctico de agrimensura y arquitectura legal, de que van agotadas tres ediciones.

Los órdenes de arquitectura ó compendio de Vignola. Cartilla métrica agraria, y Los profesores de arquitectura, son igualmente obras originales del mismo y de gran mérito, como las anteriores, dignas todas de figurar en las bibliotecas de las personas ilustradas y amantes de la prosperidad de su patria.

NOTICIAS.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones.

Gracia y Justicia.—Real decreto jubilando a D. Mariano Herrero, magistrado cesante de la audiencia de Pamplona.

Otros nombrando magistrado de la audiencia de Granada a D. Lino Duarte, y de la de Albacete a D. Manuel del Olmo.

Guerra.—Reales decretos nombrando director de la Conferencia de oficiales del distrito de Andalucía a D. Luis Gonzalez Moro; de la de Castilla la Vieja, a D. Felipe Fernandez Cabada, y de la de Granada, a D. Francisco Zaragoza.

Gobernacion.—Real orden resolviendo la consulta elevada por la junta de pensiones civiles, sobre abono de tiempo de servicio a los individuos del cuerpo de telegrafos.

En la noche del sábado último se declaró un violento incendio en la calle de Fernando de Barcelona, en una casa cuyo piso bajo estaba ocupado por una quincallería, no extinguiéndose hasta hora bastante avanzada.

El mismo día por la tarde se declaró otro no menos violento incendio en una casa de la calle de Medio de Portugalete en Bilbao, la cual quedó reducida a pavesas, comunicándose el voraz elemento a los edificios contiguos.

En Puigcerdá, a las 10 a señalar el termómetro 9 grados bajo 0

En Valencia se han celebrado con gran solemnidad, las honras fúnebres en sufragio del alma del insigne patriota D. Nicolás María Rivero, en la iglesia de las Escuelas pías, siendo numerosa la concurrencia y asistiendo a dicho acto comisiones de Sagunto y del claustro de la Universidad y algunas otras.

Se ha solicitado autorización del gobernador civil de Valencia, para publicar un periódico titulado El Cosmopolita.

Hoy a las nueve de la noche continuará el Sr. Labra en la Institución libre sus explicaciones sobre orígenes, desarrollo y constitución de la República de los Estados Unidos.

A nombre de los demócratas de Almería, Málaga, nuestros amigos los Sres. D. Francisco Montiel del Rio, D. Francisco Sanchez y D. Juan Benitez, nos remiten sentida carta, asociándose al dolor de lo democracia española por la muerte de D. Nicolás María Rivero.

Ha llegado a Madrid el ex diputado a Cortes amigo nuestro y correligionario, D. Benito Bonet.

Se han separado de la redacción de Los Debates el ex diputado D. Federico Pons y el señor Martinez (D. Narciso).

En el próximo Consejo de ministros quedará definitivamente acordada la nueva combinación de gobernadores.

Han sido detenidos en Valencia D. Antonio Orduña y D. Carlos Beltran y Entrasguero.

Las nevadas que han caído estos últimos días en Francia han sido tan abundantes, que varias líneas férreas han suspendido el movimiento de viajeros. En Nantes la nieve ha llegado a medio metro de espesor.

El ayuntamiento de Santander ha manifestado al gobernador que presentará la dimisión si no accede el Gobierno a la rebaja de 40.000 duros en el encubrimiento de consumos de aquella ciudad.

# EL PUEBLO ESPAÑOL.

DIARIO DEMOCRÁTICO DE LA TARDE

Redaccion y Administracion, Plaza de las Cortes, número 8, bajo, Madrid.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid.—Un mes.	6 rs.
Trimestre.	17 »
Semestre.	32 »
Un año.	60 »
Provincias.—Trimestre.	20 »
Semestre.	38 »
Un año.	70 »

La correspondencia se dirigirá al Director económico de EL PUEBLO ESPAÑOL, Don E. Santos Manero, Plaza de las Cortes, 8, bajo, derecha. MADRID.

### PRECIOS DE SUSCRICION.

Ultramar.—Trimestre.	60 rs.
Europa.—Estranjero, trimestre.	60 »
En los demás estados y posesiones.	80 »

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

CORRESPONSALES PARA ANUNCIOS Y SUSCRICIONES. CATALUÑA (Barcelona); Sres. Roldós y compañía, calle Escudillers, 5, 7 y 9.—ZARAGOZA; D. Francisco Francés, Coso, 104. SEVILLA; Sres. Hijos de Fé, Librería nacional y extranjera, Sierpes, 84.—MÁLAGA; Sres. hijos de D. José García Taboada, calles de Molina-Lario, Granada y Duque de la Victoria.—MURCIA; Sr. D. J. M. Alcalde y Fonseca, Agencia general consultiva de negocios, Príncipe Alfonso (antes Trapera), principal del café Oriental.—ALICANTE; señor D. José Marcili y Oliver, establecimiento tipográfico, San Fernando, 20.—HUZSCA; D. Jacobo María Perez, calle del Coso, librería.—TREVES; D. José Alpuente, imprenta.

**P**OMADA DE ALQUITRAN y quinina del Dr. Nysten, infalible contra la caspa y todas las afecciones del cutis capilar. — Precio, 3 francos. — Por mayor: Centro de Importación, Pizarro, 15, Madrid.—Filioli, 47, rue Vivienne, París. 4

**C**ALLISTA.—Tratamiento especial de los callos, ojos de gallo y uñeros.—Precios módicos.—Calle de la Cruz, 15, principal. z

**F**ábrica de libros rayados: encuadernaciones de todas clases y Litografía de Victoriano Rencero, plaza del Progreso, número 17.

**L**a fama Universal, gran fábrica de dulces de Vigner y Leon, Blanqueria, número 9, Valencia.—Depósito en Madrid, Embajadores 18. Sucursal. Dulce seco, escarchado y en conserva, pastillas y bombones, cascás de Valencia, turrones, almivares y jaleas, almendras, peñadillas de Alcoy, 146 clases de dulce.

**P**etróleo de 1.ª lata 59 reafes, sin ella 58; puesto á domicilio. Lope de Vega, 8.

**M**AQUINA DE COSER. Se vende una en buen uso, sistema Wheeler et Wilson. Huertas, 49, cuarto, derecha, de una á cuatro de la tarde. z

**E**N LA CALLE DELASMI- nas, 9 y 11, segundo, interior, se cose á máquina, en el acto, toda clase de labor, preparada y sin preparar. Se hacen botates y todo lo perteneciente á modista, y se toman encargos de ropa blanca para confeccionar.

**U**N MATRIMONIO SIN hijos desea una porteria; darán razen calle de San Lucas número 3, tienda de modista. z

**O**CULISTA FRANCÉS.—Cura los ojos sin quemar ni operar. Las cataratas, no completas, se curan en 7 meses. Consulta de 2 á 4. Plaza Santa Ana, 12, pral.



LÍNEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE OLANO, LARRINAGA Y C.ª PARA MANILA

El 10 de Enero saldrá de Cádiz y el 15 de Barcelona el nuevo y magnífico vapor español VICTORIA.

Informes: D. M. A. Amusatani, en Cádiz.—Galofre y compañía, en Barcelona. Madrid: Huertas, 9, bajo, de rocha.

**E**N UNA CASA PARTI- cular y sitio céntrico, se ofrecen habitaciones con muebles ó sin ellos. Informarán, Piamonte, 11, carbonería. z

**U**N DOCTOR EN LEYES y en Letras, auxiliar que ha sido de Universidad, desea explicar en colegios ó academias, y á domicilio, asignaturas de ambas facultades. Sombrerería, 1 y 3, tercero, núm. 7

**S**E DESA PERMUTAR UN destino de la seccion de Estadística, en Salamanca, con 2.500 pesetas anuales, por otro de la misma seccion en Madrid, de 1.500; San Andrés, 1, darán razon. z

**A**GUA DE SELTZ A REAL botella. Infantas, 7, y Preciados, 78.

## PASTA PECTORAL

REMEDIO SEGURO Y EFICAZ CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCOMODA QUE SEA.

Ronca y fatigosa, sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, se alivia muchísimo con este medicamento, y disminuyen los accesos violentos que contribuyen en gran parte al decaimiento del enfermo. Ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causándoles vómitos, desgrana y hasta espantos sangüinosos, se cura con esta pasta, y más aun si á este le acompaña alguna coquecencia pectoral y anéptico. Seca convulsiva y entrecortada por sofocación, que padecen los asmáticos y personas excesivamente nerviosas, por efecto á veces de una gran debilidad, se combate perfectamente á las primeras tomas de esta PASTA. Continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige instantáneamente con esta pasta, y desaparece con el auxilio de un depurativo. Catarral ó de constipado, y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Muchísimas personas han curado con él una de esas toses antiguas tan incómodas y pertinaces, que al menor resfriado se reproducen de una manera insostenible. Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para combatir y curar la terrible enfermedad de la tos, de cuyos funestos resultados se ven diariamente ejemplos. VALE 8 RS. CAJA EN TODA ESPAÑA.

## ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

REMEDIO PRONTO Y SEGURO QUE PENETRA DIRECTAMENTE EN FORMA DE HUMO DENTRO DEL APARATO RESPIRATORIO.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes del asma se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente. Estos CIGARRILLOS llevan una boquilla tan cómoda, que no ensucia los dedos y se aspira el humo con gran suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas. Fumando uno dentro de la habitación y el enfermo que por la noche se calma al instante con los PAPELES AZOADOS, quemando uno dentro de la habitación: de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño. Depósito central de estos medicamentos, Farmacia del Dr. Andreu, Barcelona, donde deben dirigirse los pedidos, y se encontrarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y sus Antillas, así como en Portugal, Italia y Francia.

**ACIDO SALICILICO** PARA LA CONSERVACION DEL VINO, DE LA CERVEZA Y DE LOS ALIMENTOS

**SCHLUMBERGER & CERCKEL** Oficios concesionarios del privilegio Kofke 26, Rue Bergère, á Paris.

**EL SALICILATO DE SOSA** de SCHLUMBERGER cura los REUMATISMOS, la GOTA y Neuralgias.

**SALICILATO DE LITINA** Píldoras de 10 centig. para GOTA aguda y GRAVEL.

**PASTILLAS SALICILADAS** para la curacion del REUMA, GOUT, DITERIA. Píldoras de Acido Salicilico.

**POLVOS de SALICILATO de QUININA** para curar las Fiebres.

**Polvos de Almidon Salicilado** Contra las Picaciones de los niños y contra la transpiracion desagradable. Véanse los Prospectos.

Depósito general: Centro de Importacion, Pizarro, 15, Madrid, y en todas las buenas farmacias del reino.

**COMPANIA DE NAVEGACION VAPORES-CORREOS INGLESES**

para Fernambuco, Bahia, Rio-Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Iquique, Callao de Lima, Santos, Rio de Janeiro, Santos, con escalas en Santander, Coruña, Cádiz, Vigo y Lisboa. Admision en Cádiz y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª Clase á los precios siguientes:

PRECIO DE LOS BILLETES.	AÑO-JANERO.	AÑO-FEBRERO.	AÑO-MARZO.	AÑO-ABRIL.	AÑO-MAYO.	AÑO-JUNIO.	AÑO-JULIO.	AÑO-AGOSTO.	AÑO-SEPTIEMBRE.	AÑO-OCTUBRE.	AÑO-NOVIEMBRE.	AÑO-DICIEMBRE.		
1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª	1.ª	2.ª	3.ª
Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.	Rs.
2075	2000	1045	3141	2000	1045	6095	4186	2004	2910	1000	1175	7245	4000	2010
1500	1000	1175	3130	1000	1175	7245	4000	2010	1700	1000	1175	6700	4000	2010
1000	1000	1175	3130	1000	1175	6700	4000	2010	1000	1000	1175	6700	4000	2010

NOTA.—En los pasajes tomados en Madrid esta comprendido el billete de ferrocarril de los buques de esta Compañía, todos de gran porte y velocidad, sumos y construidos con arreglo á los adelantos modernos, ofrecen las mayores comodidades á los señores pasajeros, á quienes se da el más esmerado trato. Los que teniendo tomado billetes quieren diferir su marcha, pueden hacerlo avisando á la Agencia respectiva. Las expediciones de Madrid, via Lisboa, saldrán los sábados por los señores pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, si gustan, anticipar su viaje después de tomados los billetes. Para más informes, tomar pasaje y recibir cargo, dirigirse al agente general de la Compañía, L. Ramirez, Alcalá, 12, Madrid.

**RESFRIADOS y ENFERMEDADES del PECHO**

## JARABE ANTIFLOGISTICO BRIANT

DE PARIS, Farmacia BRIANT, 150, calle de Rivoli, PARIS

Los médicos mas célebres de Paris recomiendan desde hace ya mas de 50 años el JARABE DE BRIANT como el medicamento pectoral cuyo sabor es el mas agradable y cuya eficacia es la mas segura contra la Gripe, los Resfriados, los Catarros, etc.—Este Jarabe no fermenta nunca. Exábase el prospecto redactado en nueve lenguas y la firma muy en claro del inventor. Depósito en todas las principales farmacias de Francia y del Estranjero.

## VAPORES-CORREOS.

A. LOPEZ Y COMPANIA.

### PARA PUERTO-RICO Y HABANA SALEN

De Cádiz, los días 10 y 30 para Puerto-Rico y Habana; de Santander, el día 20, con escala en la Coruña, el 21, para Puerto-Rico y Habana; de Habana, los días 5 y 25 para Cádiz; de idem, el día 15 para Coruña y Santander.

Más informes de los agentes: Cádiz, A. Lopez y Compañía.—Barcelona, D. Ripoll y Compañía.—Santander, Angel B. Perez y Compañía.—Coruña, E. de Guarda.—Valencia, Dart y Compañía.—Alicante, Faes hermanos y Compañía.—Madrid, Juliana Moreto, Alcalá, 28

ACADEMIA DE MEDICINA DE PARIS

# OREZZA

Agua mineral ferruginosa acidulada, la mas rica en hierro y ácido carbónico. Esta AGUA no tiene rival para las curaciones de las GASTRALGIAS — FIEBRES — CLOROSIS — ANEMIA y todas las enfermedades derivadas de EL EMPOBRECIMIENTO de LA SANGRE

SOCIEDAD CONCESIONARIA, 131, Boulevard Sébastopol, en PARIS

Por mayor: Depósito general, Pizarro, 15, Madrid.

## A LOS MINEROS NACIONALES Y EXTRANJEROS.

El día 15 de Diciembre próximo á las tres en punto de su tarde, se verificará en Granada, calle del Pozo de Santiago, n.º 17, la subasta extrajudicial de la mina de 10 pertenencias denominada «La Observación de Romero» sita en los Cabezos Pelados, término de Vera. El propietario D. Enrique Romero facilitará cuantos antecedentes necesiten las personas ó empresas que lo deseen. El tipo de la subasta será el de 25 000 pesetas ó sea á un real cada metro cuadrado de su demarcación. La subasta se proroga al 29 de Diciembre. El título de dicha mina obra en poder del subastador.

## CAMAS Y COLCHONES.

LA CASA DE MÁS SURTIDO Y VENDE MÁS BARATO. FABRICA DE PAPEL CONTINUO PARA ENVOLVER, de todas clases, por mayor y menor. GUILLERMO DUTHU, Espoz y Mina, 5, Madrid.

## LA SATINETTE

Es el de POLVO ARROZ mas suave que se conoce. M. ROUSSE, 25, RUE de ROCROY, PARIS

Por mayor, Centro de importacion, Pizarro, 15, Madrid.

## NOVISIMA LEGISLACION HIPOTECARIA

anotada y concordada, conteniendo todas las resoluciones oficiales dictadas hasta el día y las recientes reformas hechas en la ley y reglamentos hipotecarios. TERCERA EDICION publicada por la «Biblioteca jurídica» de los señores D. Rómulo Moragas y Droz, Registrador de la propiedad en Barcelona, y D. Julian María Pardo, Magistrado de la Audiencia de Zaragoza. Un volumen de 736 páginas. Se vende en Madrid, en la administración de la Biblioteca Jurídica, Corredora baja, 41, á 24 rs.; y en Zaragoza, en las librerías de La Publicidad, calle de D. Jaime I, y de la viuda de Heredia, plaza de la Seo.

## MOTEL SEVILLA.

Asistencia esmerada y cómodas habitaciones.—Jacometrezo núms. 19 y 21, pral., derecha.

## CARBONES A DOMICILIO.

De encina, superior (sin tierra ni cisco), á 6 rs. arroba. De cok, superior á 14 rs. quintal. ALMACENES ESPERANCILLA, 6, Y CALVARIO, 15.

Convencido el público de que es una verdad lo que el dueño de estos almacenes prometia en sus anuncios anteriores, le ha dispensado su confianza honrándole con numerosos pedidos, y su propietario, queriendo corresponder á tantos favores (sin reparar en ningun género de gastos), ha adquirido grandes cantidades de carbon inmejorable de encina, que le permiten asegurar á sus parroquianos un surtido siempre igual en clase, con el cual no puede existir la competencia, y además, para facilitarles los medios de que hagan sus pedidos con el menor número posible de molestias, establece desde este día, para recibir avisos, los puntos siguientes:

- |                                    |                                   |
|------------------------------------|-----------------------------------|
| Calle de Atocha, 20, tienda ults.  | Plaza Progreso, 20, tienda ults.  |
| de la Cruz, 23, id. de armas       | Postigo de S. Martín, 17, id. id. |
| de S. Alberto, 5, id. ults.        | Calle de S. Bernardo, 11, id. id. |
| de Hortalaza, 6, id. id.           | id. 32, id. id.                   |
| id. 28, id. id.                    | id. 46, id. id.                   |
| id. 47, id. id.                    | de Preciados, 7.                  |
| id. 102, id. id.                   | id. 40, tienda ultramarina.       |
| de Fuencarral, 60, id. id.         | id. 84, id. de armas.             |
| de Valverde, 20, id. id.           | Abada, 13, panadería.             |
| Arco de S. M.ª, 37 y 39, id.       | id. 2, tienda ultramarinos.       |
| del Pez, 5, id. id.                | de la Salud, 14, zapatería.       |
| Plaza de San Ildefonso, 1, id. id. | de Gerona, 14, tienda ults.       |
| de Santo Domingo, 16 y 17.         | de la Magdalena, 31, id.          |

Los pedidos que se hagan en cualquiera de estos puntos, sean servidos con prontitud, pues para ello se ha puesto un servicio especial y permanente de carros en número bastante á este objeto.

Ultimamente, para evitar la molestia de los avisos, se admiten abonos por semestres, desde dos arrobas mensuales, cuyos abonos son servidos á las primeras horas de los días señalados por los abonados. A éstos, desde un quintal en adelante, se les da por cada quintal de consumo un recibo talonario especial, con un número que juega la suerte en la tercera Lotería Nacional de cada mes, y á los abonados que tengan los números iguales á los agraciados en aquella con los premios mayor y segundo y sus respectivas aproximaciones, se les sirve gratis, durante tres meses consecutivos, el abono mensual completo. Abonos, reclamaciones y cualquier advertencia que quisiera hacer el público, se reciben en la administración de los almacenes, sita en la calle del Leon, número 38, pral., derecha, ó por el encargado del de la Esperancilla, núm. 6. No olvidar que se garantiza el peso, y que el carbon se lleva limpio de tierra, tizos y cisco.